Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de «Construcción de Centro Socio Cultural Torrero-La Paz». (Expediente 573.304/94.)

El objeto del presente concurso es la adjudicación de las obras incluidas en el proyecto de «Construcción de Centro Socio Cultural Torrero-La Paz».

Tipo de licitación: 387.216.400 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Verificación de pago: Certificaciones mensuales. Garantia provisional: 7.744.328 pesetas. Garantia definitiva: 15.488.656 pesetas. Clasificación: Grupo C, categoría e.

Los antecedentes relacionados con este concurso se haliarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Contratación de Obras), a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte dias hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar al día siguiente, a las trece horas.

En caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al primer dia hábil siguiente.

El proyecto y pliego de condiciones del presente concurso fue aprobado por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno con fecha 24 de noviembre de 1994.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de ocho dias hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 22 de diciembre de 1994.—El Secretario general accidental, Luis Cuesta Villalonga:—2.721.

Acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona por el que se anuncia la adjudicación de la contratación de la ejecución de las obras del proyecto de urbanización del acceso sur a la población desde la carretera a Sant Boí (BV-2.002).

La Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona ha adoptado en sesión de fecha 13 de octubre de 1994 el siguiente acuerdo: Adjudicar como resultado del concurso público celebrado al efecto, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación del Estado, la contratación de la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de urbanización del acceso sur a la población desde la carretera a Sant Boi (BV-2.002) y calles de influencia, en el municipio de Sant Vicenç dels Horts, a favor de la empresa «Atymsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 56.534.377 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Barcelona, 9 de diciembre de 1994.—El Secretario general. Francisco Lliset Borrell.—72.854-E.

Acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona por el que se anuncia la adjudicación de la contratación de las obras del parque Mariona, primera fase, en el municipio de Molins de Rei.

La Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona ha adoptado en sesión de fecha 24 de noviembre de 1994 el siguiente acuerdo: Adjudicar como resultado del concurso público celebrado al efecto, de acuerdo con las disposiciones de los articulos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación del Estado, la contratación de la ejecución de las obras del parque Mariona, primera fase, en el municipio de Molins de Rei, a favor de la empresa «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima» (PACSA), por un importe de 144.651.482 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Barcelona, 9 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Francisco Lliset Borell.—72.853-E.

Acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona por el que se anuncia la adjudicación de la contratación de las obras de mejora de los accesos al parque de Can Mercader desde el barrio de Sant Ildefons, en el término municipal de Cornellá de Llobregat.

La Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona ha adoptado en sesión de fecha 24 de noviembre de 1994 el siguiente acuerdo: Adjudicar como resultado del concurso público celebrado al efecto, conforme a lo que establece el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, la contratación de la ejecución de las obras de mejora de los accesos al parque de Can Mercader desde el barrio de Sant Ildefons, en el municipio de Cornellá de Llobregat, a favor de la empresa «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 120.470.256 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Barcelona, 4 de enero de 1995.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—1.967-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de suministro que a continuación se indica.

Este Rectorado, atendiendo las disposiciones legales vigentes, y con lo contemplado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 de su reglamento, y de acuerdo con la resolución de fecha 21 de noviembre de 1994, hace pública la adjudicación del concurso de la adquisición de mobiliario para la biblioteca del Pavelló de Llevant, de la Universidad de Barcelona, en el campus del Valle de Hebrón, a favor de la empresa «Industrias Gama, Sociedad Anónima», del lote número 1, por un importe de 5.956.718 pesetas; del lote número 2, por un importe de 2.771.193 pesetas, y del lote número 4, por un importe de 9.595.536 pesetas, declarando desierto el lote número 3.

Contra esta resolución se puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el dia siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o cualquier otro que se considere oportuno.

Barcelona, 21 de noviembre de 1994.—El Rector, Antoni Caparrós.—73.520-E.

Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de suministro que a continuación se indica.

Este Rectorado, atendiendo las disposiciones legales vigentes, y con lo contemplado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 de su reglamento, y de acuerdo con la resolución de fecha 21 de noviembre de 1994, hace pública la adjudicación del concurso de la adquisición de mesas y sillas para la biblioteca del Pavelló de Llevant, de la Universidad de Barcelona, en el campus de Valle de Hebrón, a favor de la empresa «Industrias Gama, Sociedad Anónima», del lote número 1, por un importe de 16.990.500 pesetas, y del lote número 2, por un importe de 13.956.250 pesetas.

Contra esta resolución se puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o cualquier otro que se considere oportuno.

Barcelona, 21 de noviembre de 1994.—Ei Rector, Antoni Caparrós.—73.522-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de asistencia para cuidado y manutención de semovientes existentes en la granja experimental de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 16 de noviembre de 1994 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa [artículo 9.º, a), del Decreto 1005/1974] la contratación del servicio de asistencia para cuidado y manutención de los semovientes existentes en la granja experimental de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Isidoro Cambronero» por un importe de 734.250 pesetas mensuales.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 1994.—Et Rector, P. D. (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros de Planificación Económica, Isidro Sánchez Sánchez.—73.542-E₈

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de asistencia para la redacción del proyecto de las obras de «Construcción de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete (II fase), Servicios Complementarios y Urbanización», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Este rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletin Oficial del Estado», la resolución de 2 de diciembre de 1994, por la que se adjudica por el sistema de Contratación Directa (articulo 8.º b) del Real Decreto 1465/1985; articulos 9 y

10 del Decreto 1742/1966) la contratación del servicio de asistencia para la redacción del proyecto de las obras de «Construcción de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete (II fase), Servicios Complementarios y Urbanización», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los Arquitectos Superiores Profesionales don Emilio Sánchez Garcia y don Manuel Pedro Sánchez Garcia, por un importe de 26.595.281 de pesetas.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 1994.—P. D. (resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros y Planificación Económica, Isidro Sanchez Sánchez.—75.322-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 124/94, relativo a la suministración de un autoanalizador de flujo continuo.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvio adjudicar el expediente número 124/94 a la empresa «Bran & Luebbe», por un importe de 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.631-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 116/94, relativo a la suministración de una unidad de procesamiento de datos RMN.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 116/94 a la empresa «Bruker Española, Sociedad Anónima», por un importe de 11.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1944), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.629-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 123/94, relativo a la suministración de un analizador halógeno orgánico total.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 123/94 a la empresa «Gomensoro, Sociedad Anónima», por un importe de 8.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994,—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1944), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.630-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 130/94, relativo a la suministración de un microscopio electrónico de barrido.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 130/94 a la empresa «Leica España, Sociedad Anónima», por un importe de 14.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.635-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 128/94, relativo a la suministracion de un zetasizer 4.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 128/94 a la empresa «Optilas Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 8.000.000 de pesetas. IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerretor de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.634-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 136/94, relativo la suministración de un imán espectrómetro de RMN.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 136/94 a la empresa «Bruker Española, Sociedad Anónima», por un importe de 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.637-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 131/94, relativo a la suministración de un microscopio de calefacción para cerámica.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 131/94 a la empresa «Leica España. Sociedad Anónima», por un importe de 7.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector. P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.636-E.

Resolución de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 079/94, relativo a la suministración de un espectrómetro de infrarrojo y analizador termogravimétrico.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de lá Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 079/94 a la empresa «Perkin Elmer Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 8.400.000 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.612-E.

Resolución de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 080/94, relativo a la suministración de un espectrofotómetro de absorción atómica.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 37 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el organo de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 080/94 a la empresa «Varian Ibérica, Sociedad Limitada», por un importe de 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994,—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.613-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 075/94, relativo a la suministración de un espectrofotómetro de absorción atómica.

En cumplimiento de lo establecido en los articulos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente, número 075/94, a la empresa «Perkin Elmer Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 11.000.000 de pesetas. IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.606-E.

Resolución de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 107/94, relativo a la suministración de un contador de radiacción.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 107/94, a la empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 6.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994,-El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.-73.610-E.